

Las medidas implementadas para el control diario del gasto de electricidad propiciaron que el territorio se enmarcara en el plan aprobado para el mes de septiembre



Bajo la máxima de que solo se puede consumir la cantidad de electricidad aprobada para el mes, una cifra disminuida en comparación con otros momentos y reflejo de la situación que vive el país, Sancti Spíritus logró cumplir el gasto de energía aprobado para septiembre, resultado que se relaciona con las medidas implementadas en el sector estatal y la exigencia en el control diario del consumo.

Aun cuando la asignación de la corriente ha respaldado la vitalidad de las actividades productivas y de servicios esenciales que asume el Estado, valga decir que el funcionamiento del resto de la infraestructura supone trabajar prácticamente en condiciones desfavorables por el calor, al tiempo que para una provincia como Sancti Spíritus donde el sector residencial representa entre el 70 y el 75 por ciento del consumo total, la interacción con el cliente estatal constituye una prioridad para evitar el sobregiro eléctrico.

Helvis Cabrera Pérez, especialista de consumo de energía en la Empresa Eléctrica Sancti Spíritus, detalló a la prensa que la medición del

comportamiento de la provincia descansa en tres parámetros esenciales: la demanda de los pico del mediodía y nocturno y del consumo total del territorio.

“Aunque con sobregiros en algunos días, de forma general logramos cumplir la demanda en ambos momentos pico, en el nocturno con 2 megawatt como promedio dejados de consumir; sin embargo, la mayor intensidad de ese consumo se registra alrededor de las diez de la noche, un comportamiento anormal que puede estar asociado con el llamado a la población de que desplace el encendido de los equipos de climatización a partir de esa hora”, expresó Helvis Cabrera.

Subrayó el especialista que la esencia está en ajustar el consumo al plan de energía aprobado a cada cliente estatal, “porque es lo que tiene respaldo de generación eléctrica a partir del diesel planificado por el país”, e insistió en la autolectura como herramienta insustituible para el control diario.

Septiembre ha reflejado una mayor madurez a la hora de asumir el gasto en el cliente estatal y apreciamos más preocupación por las administraciones de poner la energía en objetivos priorizados. “Al vehículo que le asignan 80 litros de combustible por tarjeta no puede consumir 81, porque ese último litro no tendría respaldo; y con la electricidad pasa igual, con la diferencia de que es un recurso instantáneo en la red, pero nadie está autorizado a gastar más de lo aprobado”, recalcó el especialista.

Si bien la provincia se apretó el cinturón en el área estatal y pudo en septiembre cumplir con lo planificado, sigue vigente el llamado al sector residencial a evitar consumos innecesarios y tratar de desplazar actividades hogareñas fuera de los horarios pico, sin perder de vista que el consumo promedio mensual por casa ronda los 215 kilowatt, energía que en términos de generación equivale a utilizar para cada hogar unos 54 litros de combustible diésel, según refiere el especialista.

Información de ESCAMBRAY